

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN MIGUEL 2018**

ACTA

En la ciudad de San Miguel, siendo las diez horas con treinta minutos, del día lunes cinco del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en el Salón de Usos Múltiples "S.U.M.", ubicado en el sexto piso del Palacio Municipal de San Miguel, sito en avenida Federico Gallese N° 370, distrito de San Miguel, en mérito a la convocatoria efectuada y presidida por el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de su jurisdicción, da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, desarrollándose la siguiente agenda:

1. Juramentación del señor Juan José Guevara Bonilla como Presidente del CODISEC-San Miguel (e), por motivo de licencia del señor Eduardo Javier Bless Cabrejas, actual Presidente y Alcalde Distrital.
2. Aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel 2018.
3. Juramentación del señor Comandante PNP Niltón Alberto Quintana Samaniego: Comisario de Maranga, como miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
4. Juramentación del señor Mayor PNP Ike Mauro Valenzuela Carrillo: Comisario de San Miguel, como miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
5. Juramentación del señor Capitán PNP Luis Alberto De la Vega Cancharis: Jefe de la Unidad Policial "Los Halcones" San Miguel, como miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
6. Juramentación del Teniente Brigadier CBP Martín Antonio Tume Zegarra: Jefe de la Compañía de Bomberos "San Miguel N° 83", como miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
7. Informes.
 - 7.1. Exposición y suscripción del Mapa del Delito, mes de febrero.
 - 7.2. Exposición y suscripción del Mapa de Riesgo del primer trimestre.
 - 7.3. Otros Informes.
8. Pedidos.
9. Orden del día
10. Acuerdos.

PRIMERO.- El señor Cesar Santa Cruz Julca, Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, saluda a los miembros integrantes, agradeciendo su participación y compromiso, asimismo los exhortó a cumplir con el cronograma de reuniones mensuales, trimestrales y/o cuando sea necesario; en cumplir con los acuerdos tomados y no incurrir en los delitos de omisión de funciones.

SEGUNDO.- El Secretario Técnico del CODISEC, procede a verificar el quórum de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, teniendo como resultado el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. JURAMENTACIÓN DEL SEÑOR JUAN JOSÉ GUEVARA BONILLA COMO PRESIDENTE DEL CODISEC-SAN MIGUEL (E), POR MOTIVO DE LICENCIA DEL SEÑOR EDUARDO JAVIER BLESS CABREJAS, ACTUAL PRESIDENTE Y ALCALDE DISTRITAL

TERCERO.- El Secretario Técnico, señala que a partir del día 23 de febrero hasta el 23 de marzo del presente año, el señor Javier Eduardo Bless Cabrejas, actual Presidente del Comité y Alcalde Distrital, se encuentra de licencia por motivos estrictamente personales, según Acuerdo de Consejo N° 011-2018/MDSM, de fecha 22/02/2018, razón por lo que se le invita a Juramentar ante el Comité al **señor Juan José Guevara Bonilla**, como Presidente (e) del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, quien asumirá las funciones en las fechas señaladas.

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC-SAN MIGUEL 2018

CUARTO.- El Secretario Técnico del CODISEC, informa que el acta de la Segunda Sesión Ordinaria, de fecha cinco de febrero del dos mil dieciocho, la cual se encuentra insertada en el Libro de Actas, fue remitida al correo electrónico un ejemplar a cada uno de los miembros del CODISEC, con la dispensa de la lectura del acta.

3. JURAMENTACIÓN DEL SEÑOR COMANDANTE PNP NILTON ALBERTO QUINTANA SAMANIEGO: COMISARIO DE MARANGA, COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

QUINTO.- El Secretario Técnico del CODISEC, informa que el Comisario de Maranga no se encuentra por motivo de una reunión con el alto mando policial en la Región Policial de Lima, dando a lugar la suspensión de su juramentación como miembro del CODISEC.

4. JURAMENTACIÓN DEL SEÑOR MAYOR PNP IKE MAURO VALENZUELA CARRILLO: COMISARIO DE SAN MIGUEL, COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

SEXTO.- El Secretario Técnico del CODISEC, informa que el Comisario de San Miguel no se encuentra por motivo de una reunión con el alto mando policial en la Región Policial de Lima, dando a lugar la suspensión de su juramentación como miembro del CODISEC.

5. JURAMENTACIÓN DEL SEÑOR CAPITÁN PNP LUIS ALBERTO DE LA VEGA CANCHARIS: JEFE DE LA UNIDAD POLICIAL “LOS HALCONES” SAN MIGUEL, COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

SÉPTIMO.- El Secretario Técnico del CODISEC, informa que el Jefe de la Unidad Policial “Los Halcones” de San Miguel no se encuentra por motivo de una reunión con el alto mando policial en la Región Policial de Lima, dando a lugar la suspensión de su juramentación como miembro del CODISEC.

6. JURAMENTACIÓN DEL TENIENTE BRIGADIER CBP MARTÍN ANTONIO TUME ZEGARRA: JEFE DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS “SAN MIGUEL N° 83”, COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

OCTAVO.- El señor Juan José Guevara Bonilla, Alcalde (e) de la Municipalidad Distrital y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, invita a juramentar al nuevo integrante del CODISEC San Miguel: señor Teniente Brigadier CBP Martín Antonio Tume Zegarra: Jefe de la Compañía de Bomberos “San Miguel N° 83”, realizándose así la ceremonia de juramentación como miembro.

7. INFORMES

7.1. Exposición y suscripción del mapa del delito, mes de febrero.

NOVENO.- El Presidente del CODISEC, da paso al Gerente de Seguridad Ciudadana, quien inicia la exposición del Mapa del Delito del mes de febrero, señalando el registro de los distintos actos delictivos que se acontecieron en el distrito, localizándolo por sectores, subsectores y cuadrantes, teniendo como resultado el aumento del 33%, del índice delictivo en el distrito, con respecto al año 2017, del índice delictivo en el distrito, con respecto al año 2017, mencionando que se reestructurarán las estrategias con la PNP para combatir el aumento del índice delictivo.

DÉCIMO.- El Secretario Técnico, procede a suscribir el mapa del Delito en compañía del Comisario de Maranga y el Comisario del San Miguel, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

7.2. Exposición y suscripción del Mapa de Riesgo, primer trimestre.

DÉCIMO PRIMERO.- El Gerente de Ciudadana, inicia la exposición del Mapa de Riesgo del primer trimestre, señalando que el mapa expuesto lo elaboró el Gerencia de Seguridad Ciudadana, en base a la información obtenida de las comisarías del sector, y las instituciones tales como de educación, transportes y comunicaciones, justicia, ministerio público, poder judicial, defensa civil, fiscalización y control, u otras entidades e incluye una descripción de cada punto señalado en el mismo.

DÉCIMO SEGUNDO.- Se procede a la suscripción (firma y post firma) del mapa de riesgo, por el Presidente del Comité y todos los integrantes, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

7.3. Otros Informes.

DÉCIMO TERCERO.- El Presidente del CODISEC, interviene saludando a los presentes, informa que se siguen realizando las charlas de Capacitación en prevención de Riesgo de Desastres en todos los parques de los diez sectores del distrito, solicita que los bomberos se integren a las charlas con la finalidad de darles más dinamismo y mayor conocimiento a los ciudadanos.

DÉCIMO CUARTO.- La representante de la UGEL 03, interviene saludando a los presentes, informa que el día de hoy se dio inicio al año escolar en las áreas administrativas de los centros educativos a nivel nacional, por ende en Ministerio Público y la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad, se encuentran realizando la inspección para la obtención del Certificado de Defensa Civil en los Colegios Estatales de San Miguel, de acuerdo al nuevo marco legal para procedimientos de obtención de certificados de Defensa Civil a partir del 01 de abril.

DÉCIMO QUINTO.- El Médico Jefe del Centro de Salud de San Miguel, interviene saludando a los presentes, informa que la semaforización de la avenida La Marina se encuentran mal sincronizados, señala que existen paraderos informales en las inmediaciones de Plaza San Miguel, avenida Venezuela con la avenida Faucett, lo cual genera gran congestión vehicular, menciona que la municipalidad debe de contar con un mapa de flujo de transporte para ubicar los puntos donde se genera la congestión vehicular.

Informa que el Centro de Salud se encuentra realizando una campaña de Vacunación contra el Sarampión, en donde ha destinado a cuatro promotores en el distrito (2 en Maranga y 2 San Miguel), además menciona que el 18 de marzo, se realizará la segunda fase de desparasitación nacional, por lo que solicita apoyo del personal del área de Salud de la municipalidad para esa campaña. Por último señala que en el distrito, la mayoría de vivienda cuenta con techos llenos de cosas obsoletas, solicita que se lleve a cabo una campaña de limpieza de techos, a fin de evitar alguna la plaga de zancudos (Dengue), ya que esta semana, el establecimiento de salud contará con treinta ovitrampas.

DÉCIMO SEXTO.- La representante del CEM San Miguel, interviene saludando a los presentes, informa que el día 8 de marzo, se celebrará el día internacional de la mujer, por lo que el CEM realizará en Pando IX Etapa, una campaña contra la Violencia Sexual, Física y Sexual, con la finalidad de sensibilizar a los vecinos de los actos violentos que atenten contra las mujeres.

DÉCIMO SÉPTIMO.- El Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales, interviene saludando a los presentes, informa que la municipalidad ignora a los miembros del CODISEC en los eventos que realizan, así como también desconocen a los miembros del Comité, solicita q a través de la oficina de Protocolo, se tenga en cuenta los eventos o actividades q se realicen en el distrito.

8. PEDIDOS

DÉCIMO OCTAVO.- El Presidente del CODISEC, propone a los miembros del Comité, la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel del 2018.

9. ORDEN DEL DÍA

DÉCIMO NOVENO.- EL Presidente del CODISEC, manifiesta que pasa a orden del día los siguientes puntos:

9.1. Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel del 2018.

10. ACUERDOS

VIGÉSIMO.- Se aprueba por unanimidad lo siguiente:

10.1. Se acuerda la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel del 2018.

Siendo las doce horas con treinta minutos, se dio por concluido la Tercera Sesión Ordinaria, agradeciendo el Presidente del CODISEC la participación de los asistentes, los cuales firmaron a continuación en señal de conformidad.

❖ **El documento original ha sido firmado por los miembros titulares del CODISEC San Miguel, en señal de conformidad del contenido del mismo.**